

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA "XALEG S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las diez de la mañana del día 23 de marzo del dos mil dieciocho, en el local signado como la Urbanización Enterrios Solar 22 Manzana T, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía XALEG S.A., con la comparecencia de sus accionistas, el señor Gallardo Guzmán Alfredo Omar, y el Señor Wright Holm Alberto Benedicto; accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los comparecientes intervienen debidamente autorizados por sus respectivos cónyuges. Hallándose presente el total del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO: Informes del Gerente y Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017. **TERCERO:** Elección del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Por decisión de los Accionistas la Señora Gallardo Guzmán Mónica Priscila, es designada Presidente de esta Junta y pasa a presidirla, actuando en la Secretaria el señor Alberto Benedicto Wright Holm, Gerente General. El Presidente declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente de la Compañía, Señor Alberto Benedicto Wright Holm y por el Comisario Principal, el Señor Henry Castro, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Gerente y del Comisario con los votos del señor Gallardo Guzmán Alfredo Omar, y del señor Wright Holm Alberto Benedicto. **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017. Luego de lo cual, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2017, con los votos del señor Gallardo Guzmán Alfredo Omar, y del señor Wright Holm Alberto Benedicto. **TERCERO.-** Se conoce el cuarto y último punto del día, relacionado con la elección de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve reelegir para el ejercicio económico del 2018 al Sr. Henry Castro, como Comisario Principal. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Accionistas presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las doce y media del día.


ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA